

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Educación y Empleo

- 8** *RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2012, de la Dirección General de Trabajo, por la que se da publicidad al depósito del acuerdo alcanzado por la empresa “Autopista Eje Aeropuerto Cesa” y representantes legales de los trabajadores y asesores de FSC CC OO (PCM-0379/2012).*

Vista del acta de la mediación entre las citadas partes, que ha tenido lugar ante el Instituto Laboral de la Comunidad de Madrid, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de dicho Instituto y en el artículo 2.1 del Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo, esta Dirección General

RESUELVE

Anunciar el depósito del acuerdo que han alcanzado la representación de la empresa “Autopista Eje Aeropuerto Cesa” y la de sus trabajadores, procediendo la publicación obligatoria y gratuita de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 2 de junio de 2012.—La Directora General de Trabajo, María del Mar Alarcón Castellanos.

(03/24.653/12)